

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 4 DE AGOSTO DE 2014

INICIA INE PLANEACIÓN DE REGLAS Y PRESUPUESTO

El Instituto Nacional Electoral (INE) retoma hoy sus actividades después de 15 días de vacaciones; entre los pendientes más urgentes a resolver están la construcción del presupuesto 2015, la selección de consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) de 18 entidades, el inicio del periodo electoral en octubre, así como la modificación de reglamentos tras las reformas en materia político-electoral y de telecomunicaciones. Marco Antonio Baños, consejero del INE, explicó que se debe llevar a cabo a la brevedad la actualización de reglamentos que son vitales para el proceso electoral, como el de Radio y Televisión o el de Quejas y Denuncias, e instalar el sistema de fiscalización, la base informática en línea para que los partidos políticos reporten gastos y el reglamento correspondiente. “Los consejeros estamos muy mentalizados a que tendremos que terminar en tiempo y forma para tener todo el aparato, todo el andamiaje listo, para que podamos organizar adecuadamente las elecciones”, precisó. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, AURORA ZEPEDA)

EN 2015, NUEVE GUBERNATURAS Y 17 CONGRESOS EN JUEGO

Tras la aprobación de las reformas estructurales, los partidos políticos se concentrarán en las nueve gubernaturas y los 17 congresos locales que se elegirán en junio de 2015, además de la renovación de la Cámara de Diputados. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) llevará como bandera las reformas aprobadas, con la intención de mantener las gubernaturas de Campeche, Colima, Michoacán, Nuevo León, Querétaro y San Luis Potosí, recuperar estados en poder de la oposición y ratificar la mayoría en la Cámara baja. El Partido Acción Nacional (PAN) busca seguir gobernando en Baja California Sur y Sonora, pero también reconquistar entidades como San Luis Potosí, Nuevo León y Querétaro, mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que sólo gobierna Guerrero, enfocará sus esfuerzos en esa entidad y en recuperar Michoacán. El Distrito Federal será epicentro de disputas electorales. PRI y PAN buscan quitarle al PRD la mayoría legislativa y en las delegaciones. Asimismo, el sol azteca debe construir una estrategia para que el naciente partido de Andrés Manuel López Obrador le quite el menor número de votos. En 2015, por primera vez el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá injerencia en las elecciones estatales, que se realizarán el 7 de junio, como resultado de la reforma constitucional que se aprobó en febrero pasado. La nueva autoridad podrá atraer la organización de las elecciones de algún estado en caso de que exista indicio de que el proceso esté en riesgo. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, LILIANA PADILLA Y CAROLINA RIVERA)

TEMEN POR SEGURIDAD DE DATOS PERSONALES

Los datos personales de por lo menos 68.2 millones de mexicanos se encuentran en riesgo por la contratación de una empresa privada que elaborará las credenciales de elector durante los próximos cinco años, alertó Luis David Fernández Araya, director general de Talleres Gráficos de México. En entrevista, aseguró que esa decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) vulnera la seguridad nacional, porque la firma alemana Giesecke y Devrient, que ganó la licitación, tiene que cruzar el Atlántico con información de ciudadanos para cumplir con el contrato, pues allá tiene sus equipos. Explicó que en el país los únicos que cuentan con lo último en tecnología para evitar la falsificación son la Casa de Moneda, que depende del Banco de México, y Talleres Gráficos de México, ya que existe, entre otros, un software llamado Jura, que sólo pueden adquirir gobiernos adheridos a tratados internacionales sobre seguridad, y sirve para imprimir microtextos en billetes o documentos, que son imperceptibles al ojo humano. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, ERNESTO MÉNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 4 DE AGOSTO DE 2014

DISTRITO FEDERAL

IGNORA EL IEDF QUEJA DE DERECHOS HUMANOS

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) tiene en el olvido un requerimiento de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) para sancionar un posible acto de discriminación en contra de una de sus ex trabajadoras. María Dolores Espinosa, ex empleada del instituto, presentó una queja desde enero de 2013, en contra de Diana Talavera, titular del IEDF, por negarle el finiquito correspondiente, así como a otros 15 ex trabajadores del órgano electoral. En la CDHDF, el tema del presunto acto de discriminación estuvo a cargo de la Quinta Visitaduría, misma que en junio pasado requirió al IEDF que se manifestara sobre la posibilidad de iniciar una investigación. Paralelamente, el asunto laboral fue llevado al Tribunal Electoral del DF (TEDF), que en febrero de este año, ordenó al IEDF cumplir con el pago del finiquito correspondiente a la inconforme. En respuesta, la Unidad Técnica de IEDF respondió a la Quinta Visitaduría de la CDHDF que el Instituto ya cumplió con la sentencia emitida por el TEDF, y que la denunciante aceptó el pago ordenado en esa resolución a entera satisfacción. Pero no hace referencia al tema de la investigación, las posibles sanciones contra los funcionarios involucrados, ni a las medidas que prevé tomar a favor de los derechos humanos. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ALBERTO ACOSTA)

ALERTAN POR REGRESO DE TOLEDO AL IEDF

Diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN) alertaron sobre la posibilidad de que Nelson Toledo intente contender al cargo de Contralor del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). En conferencia de prensa, los asambleístas Priscila Vera y Edgar Borja advirtieron que hasta ahora no existe restricción para que el hermano de Mauricio Toledo, delegado en Coyoacán, se inscriba para participar al cargo, pese al escándalo del cobro de "moches" en el que se vio envuelto. (REFORMA, CIUDAD, P. 8, ÓSCAR DEL VALLE)

EN EL SENADO, LOS NOMBRES DE 70 ASPIRANTES A MAGISTRADOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL

A finales de este mes la Comisión de Justicia del Senado definirá la lista preliminar de candidatos a magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), para que posteriormente el Pleno lo someta a votación. Con base en la convocatoria emitida por ese órgano legislativo, los nombres de los cinco nuevos magistrados tendrán que conocerse en los últimos días de septiembre, antes de que en la ciudad de México comience el año electoral, que según la ley en la materia es el 1 de octubre. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 34, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 4 DE AGOSTO DE 2014

MICHOACÁN

ACUSAN A RODRIGO VALLEJO DE ENCUBRIMIENTO

Luego de más de 28 horas de negarse a declarar sobre el video donde aparece con Servando Gómez, la Tuta, Rodrigo Vallejo Mora, hijo de Fausto Vallejo, ex gobernador de Michoacán, fue consignado por el delito de encubrimiento. "Vallejo Mora se negó a declarar a los requerimientos de la representación social referente a la investigación de los delitos y la persecución de los delincuentes", expuso la Procuraduría General de la República (PGR) en un comunicado. Por ello, un agente del Ministerio Público determinó ayer consignarlo ante un Juez de Distrito, por el delito de encubrimiento. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, ARCELIA MAYA)

DESPLEGADO/ ROSA DEL CARMEN VERDUZCO

Mediante un desplegado, Rosa del Carmen Verduzco, fundadora del albergue La Gran Familia, mejor conocida como Mamá Rosa, señaló que es totalmente falso que haya sostenido trato sexual con alguno de los menores que estuvieron en dicho albergue. "Nunca lo hice. Por ello descalifico y desmiento categórica, total y absolutamente lo que afirma la declaración anónima que circula con el pseudónimo de "Claudia", así como todo la que pueda llegar a aparecer, porque jamás tuve una conducta semejante con nadie". (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 18, ROSA DEL CARMEN VERDUZCO)

TABASCO

REALIZAN BABY SHOWER EN SALA DE REGIDORES

La sala de regidores del ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco, fue utilizada para la realización de un baby shower. El hecho fue aceptado por las autoridades municipales, quienes anunciaron el inicio de una investigación para deslindar responsabilidades. Yesenia Lili Sánchez, trabajadora del gobierno municipal y una de las asistentes a la reunión, subió la noche del sábado a su cuenta personal de Facebook fotografías del festejo en honor a "Katy", la futura madre. Euclídes Alejandro, secretario general del ayuntamiento de Cárdenas, manifestó que la administración municipal investigará lo sucedido, pues la sala de regidores, "no es un lugar para festejos particulares". (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 15, JUAN MANUEL DIEGO)

TLAXCALA

JUEGAN EN FUTBOL RECURSOS PÚBLICOS

Bajo la premisa de enseñar a la ciudadanía a ganarse el dinero público con esfuerzo y pasión, la senadora Adriana Dávila Fernández, tres diputados de Tlaxcala y siete alcaldes pusieron en juego 270 mil pesos del dinero de los mexicanos en un torneo de futbol. Los equipos de siete ayuntamientos tlaxcaltecas gobernados por el Partido Acción Nacional (PAN) participaron sábado y domingo en un torneo que premió a los tres mejores con 150 mil, 70 mil y 50 mil pesos. Los 150 mil pesos que ganó el primer lugar los aportó la panista Dávila Fernández de sus gastos de gestión, mientras que el dinero para segundo y tercero lo aportaron de sus dietas los diputados locales Ángelo Gutiérrez, Julio Álvarez y Lourdes Huerta, así como los alcaldes. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, LAURA VÁZQUEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 4 DE AGOSTO DE 2014

LA CUOTA DE GÉNERO SE DEBE CUMPLIR EN LA ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES PLURINOMINALES

La cuota de género se debe hacer efectiva no sólo al momento del registro de la lista de candidaturas, sino también en la asignación de curules de representación proporcional, determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al emitir la tesis IX/2014, con el rubro “Cuota de género. Debe trascender a la asignación de diputados de representación proporcional (legislación de Oaxaca)”, la Sala Superior estipuló que el establecimiento de un número determinado de candidaturas reservadas para las mujeres es únicamente el primer paso para lograr su ingreso al Legislativo. En ese sentido, si conforme a la legislación de Oaxaca la paridad de género es un principio rector de la integración del Congreso local, del cual se desprende la alternancia en la conformación de las listas de las candidaturas a las diputaciones de representación proporcional, al realizar la asignación debe observarse el principio de alternancia, que garantice la presencia de hombres y mujeres de manera igualitaria. El criterio se fundamenta en la interpretación sistemática de los artículos 1, párrafos primero y último, y 4, primer párrafo, de la Constitución federal, así como 3, 4 y 7 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Esta tesis sigue la línea interpretativa que en los últimos años la Sala Superior ha establecido para favorecer la presencia de mujeres en órganos estatales, con especial acento en los Congresos, y permite que la cuota de género trascienda a la asignación de diputaciones plurinominales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; FRONTERA.INFO, REDACCIÓN; TITULARES.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; EL MEXICANO.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; AZTECA NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; LA INFORMACIÓN.MX, EFE; UNO TV.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS 3.ES, PUBLIMETRO; FRONTERA ENSENADA.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; EL IMPARCIAL.COM, REDACCIÓN; LA PRENSA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; ENTERADÍSIMO.COM, REDACCIÓN)

CONFÍA 49% DE LOS CIUDADANOS EN EL TEPJF

La labor realizada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) posee el respaldo ciudadano, pues 49% confía “mucho” o “regular” en esta institución encargada de proteger los derechos político-electorales de los mexicanos. De acuerdo con un estudio dado a conocer por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), con datos de una encuesta realizada por Beltrán Juárez y Asociados (BGC), 11% de los consultados manifestó tener “mucha” confianza en el máximo organismo jurisdiccional en materia comicial del país; además, 38% aseguró que su confianza era “regular”. Frente a esos datos, únicamente 26% dijo no confiar en el Tribunal Electoral. En dicho documento se observa que las instituciones con el mayor respaldo ciudadano son el Ejército y la Marina, con 72 y 71% de confianza, respectivamente. Destaca además que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene 54% de confianza, mientras que los partidos políticos únicamente poseen 28 por ciento. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 5, SUSANA GUZMÁN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 4 DE AGOSTO DE 2014

SEBASTIAN, EL DECORADOR DE ESPACIOS PÚBLICOS

Enrique Carbajal, Sebastian, escultor mexicano, aseguró que sus monumentales obras en espacios públicos no responden a ninguna relación específica con algún partido político. En entrevista, el artista comentó: “No hay una liga o relación más que una habilidad de buen negociador, porque no trabajo con un partido político, trabajo con todos; he hecho obras para el PAN, el PRI y el PRD. Pero también he hecho obras para Japón, ¿ahí qué relación política puedo tener?, ¿ahí cómo puedo gestionar y engañar a un país de primer mundo para que acepte y ponga mi obra? De todas maneras, si tuviera esa capacidad, denme crédito de cierta genialidad”. En una semblanza sobre la obra de Sebastian, se mencionó que 66 de sus esculturas se encuentran en el Distrito Federal, entre ellas Los caminos de la Justicia hacia el Siglo XXII, obra donada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y que sirve como imagen institucional del organismo jurisdiccional. (MILENIO DIARIO, P. 38, CULTURA, VERÓNICA DÍAZ)

SALA DISTRITO FEDERAL

IMPROCEDENTE, JUICIO CONTRA CONVOCATORIA PARA RENOVAR PT EN TLAXCALA: TEPJF

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró improcedente el juicio ciudadano en contra de la publicación de la convocatoria para renovar la dirigencia del Partido del Trabajo (PT) en Tlaxcala y de sus estructuras municipales, interpuesto por Mauricio Pluma Morales y otros militantes. El pasado 19 de julio fue publicada la convocatoria para el relevo de la dirigencia estatal y órganos municipales contemplada para el 24 de agosto, hecho que provocó la inconformidad de varios militantes, como la de Gloria Cuatianquiz, Mauricio Pluma Morales, Agustín Escobar, Elena Cuatianquiz y Aldo Cuatianquiz, entre otros. (COMUNÍCATE DIGITAL.COM, REDACCIÓN)

TRIBUS PERREDISTAS LLAMAN A LA UNIDAD

Integrantes del Frente Amplio de Izquierdas se comprometieron a unificar esfuerzos, en la lógica de construir y consolidar una nueva mayoría en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), a partir de las elecciones internas del próximo 7 de septiembre. La corriente política que agrupa a diversos grupos perredistas demandó un cambio en la dirección del partido, la cual ha perdido fuerza y liderazgo en la izquierda mexicana. En conferencia de prensa, Alejandro Sánchez Camacho, secretario general de ese instituto político, señaló que hay certeza y convicción de que la militancia del PRD coincide con estos planteamientos, los cuales exigen un cambio de rumbo. Señaló que las prioridades del sol azteca son la consulta popular para revertir la reforma energética en las elecciones federales de 2015, construir un Frente Nacional de las Izquierdas para enfrentar el proceso electoral del siguiente año, además de “ganar la mayoría en la Cámara de Diputados, las elecciones locales, y consolidar al sol azteca como el principal referente de la izquierda mexicana”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, NOTIMEX; MILENIO DIARIO, P. 8, LILIANA PADILLA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 4 DE AGOSTO DE 2014

DISPUTA OBSTACULIZA AL PRD PARA PRESIDIR EL SENADO

A 27 días de que concluya la presidencia de Raúl Cervantes en la Mesa Directiva del Senado de la República, las diferencias de los senadores del Partido la Revolución Democrática (PRD) con Jesús Zambrano, su dirigente nacional, complican el arribo de Luis Miguel Barbosa y abren la puerta a que el Partido Acción Nacional (PAN) se coloque en la máxima silla de poder del órgano legislativo. De acuerdo con senadores de las principales fuerzas políticas, los nombres de Roberto Gil Zuarth y Héctor Larios ya se colocan como opciones para los panistas. Luis Miguel Barbosa está en la primera línea de su grupo parlamentario, a pesar de que hace unas semanas se dispersó la versión de que Luis Sánchez, actual vicepresidente de la Mesa Directiva, tiene el respaldo de Zambrano para ocupar la presidencia, pero él mismo aclaró que no está en busca de esa posición. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

DEFIENDE MADERO MUÑOZ EJERCICIO PANISTA

Gustavo Madero Muñoz, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), rechazó que sea populista la consulta ciudadana que promueve su partido para que se establezca el criterio de línea de bienestar para fijar el salario mínimo en México. El blanquiazul plantea, “más que establecer un monto determinado”, que se fijen criterios y mecanismos para que el salario mínimo se revise de manera “seria e interinstitucional”, expuso el panista en un comunicado. Madero Muñoz indicó que de prosperar la consulta popular se tendría que acordar un salario mínimo más elevado, pues la línea de bienestar por persona es de mil 596 pesos en la zona rural y dos mil 518 pesos en la zona urbana. Mientras que el salario mínimo es apenas de dos mil 18 pesos por 30 días trabajados para la zona A y mil 913 pesos para la zona B, por lo que es insuficiente para una familia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA)

REANUDA HOY EL SENADO DISCUSIÓN DE DICTÁMENES

El Senado de la República tiene previsto reanudar hoy la discusión en el Pleno y en comisiones de las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados a las leyes secundarias en materia energética, y de las dos minutas con aspectos fiscales en que será Cámara revisora. Legisladores calculan que esta semana termine el trámite legislativo, a fin de que el paquete avalado sea publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), para su entrada en vigor. Los paquetes fiscal y hacendario de la reforma energética que serán analizados crean un mecanismo contra crisis económicas, que incluye al menos tres etapas e implica, como último recurso, el uso de las reservas del nuevo Fondo Mexicano del Petróleo. En caso de crisis, y de agotarse primero el ya existente Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios, los recursos que se destinen a gastos administrativos ajenos a la atención de la población y a los servicios personales de toda la administración pública federal, entre otras áreas, deberán ajustarse a la baja para canalizarlos a programas de empleo temporal, inversión y de estímulos. Si lo anterior es insuficiente, la Cámara de Diputados podrá solicitar el uso de las reservas del fondo petrolero, que están diseñadas para que sean una caja de ahorro para el país, a fin de cubrir los requerimientos del Presupuesto de Egresos de la Federación. Una encuesta publicada por el diario Excélsior revela que el escepticismo prevalece entre la población sobre los beneficios que va a obtener de la reforma en materia energética. Particularmente, en lugar de que bajen, se espera que suban los precios del gas, la gasolina y la electricidad. En cualquier caso, predomina el acuerdo con liberar el precio de los energéticos en los próximos años. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 4 DE AGOSTO DE 2014

DIPUTADOS ENTREGAMOS BUENAS CUENTAS: GONZÁLEZ MORFÍN

José González Morfín, presidente de la Cámara de Diputados, consideró que la aprobación de las reformas constitucionales de “gran calado” y sus leyes secundarias no tienen precedente en la historia reciente del país. Al concluir el cuarto periodo de sesiones de ese órgano legislativo, el panista aseguró que los legisladores entregan “buenas cuentas”, pues prácticamente ha concluido esta etapa de reformas, primero las llamadas estructurales y luego sus respectivas leyes secundarias. Mientras tanto, Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara baja, sostuvo que la reciente aprobación del paquete de leyes secundarias en materia energética permitirá al país dar un salto cualitativo en su desarrollo y superar el estancamiento económico que ha arrastrado en las últimas décadas. Aseguró que la aprobación de las leyes energéticas es un triunfo de todas las fuerzas políticas y un logro más del gobierno federal. Por su parte, Ernesto Cordero, legislador del Partido Acción Nacional (PAN) afirmó que la decisión de desincorporar la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y operarla con cuatro subsidiarias obedece a criterios de eficiencia y para garantizar que los nuevos inversionistas tengan certeza de que las redes de transmisión no se manipularán, aunque sigan en poder del Estado. En tanto, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República informó que impulsará modificaciones a la minuta con la que se busca que el gobierno asuma una proporción del pasivo laboral de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la CFE, con el fin de garantizar la transparencia del eventual “rescate” y sancionar los excesos y actos de corrupción sindicales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, JOSÉ ANTONIO ROMÁN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4 Y 5, LILIANA PADILLA Y ANGÉLICA MERCADO; REFORMA, NACIONAL, P. 5, ANTONIO BARANDA)

CERCANA A YUNES POSEE PROPIEDADES MILLONARIAS

Sandra Ortega Rivas, ex delegada del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en la Zona Norte del Distrito Federal, cercana ex colaboradora de Miguel Ángel Yunes Linares y con quien se le vincula sentimentalmente, realizó compras millonarias de departamentos y una casa en la capital del país. Yunes Linares, ex director del ISSSTE, rechazó tener bienes en propiedad o copropiedad con Ortega Rivas o con cualquier persona en el DF y aseguró que procedería por la vía penal y civil contra Javier Duarte, gobernador de Veracruz, como el autor de los señalamientos. Añadió que él dejó de ser director del Instituto el 10 de febrero de 2010, y que después de esa fecha cualquier movimiento ya no es adjudicable a su persona. Lo revelado, se suma a las acusaciones que desde 2011 diversos actores políticos hicieron por las presuntas irregularidades en el manejo de los recursos del ISSSTE. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 4 DE AGOSTO DE 2014

EN PRIMAS “ABSURDAS” PARA BURÓCRATAS, GASTO DE 31.5 MIL MILLONES DE PESOS

En el informe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre las prestaciones que actualmente perciben los servidores públicos de la administración pública federal (dinero ejercido entre enero y junio de 2014), aparecen varias partidas con denominaciones que parecen absurdas, así como otras cuyos montos son descomunales. En una revisión hecha por Milenio Diario, se comenta que pareciera una “oda al despilfarro” por 31 mil 501 millones 799 mil 294 pesos. Las dependencias que más gastan en prestaciones son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con más de 24 mil 758 millones de pesos; la Secretaría de Energía (SE), con más de 16 mil 90 millones, y la Secretaría de Educación Pública (SEP), que gasta más de 9 mil 886 millones de pesos. En total, en prestaciones, 38 dependencias y entidades públicas ejercieron más de 67 mil 127 millones de pesos en el primer semestre, de acuerdo con la información reportada. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, JESÚS RANGEL Y JUAN PABLO BECERRO ACOSTA)

NO IDÓNEOS, 61% DE ASPIRANTES A PLAZA DE MAESTRO

Un total de 79 mil 32 aspirantes a una plaza de maestro en el Sistema Educativo Nacional fueron considerados no idóneos para ocupar el puesto; es decir, 61 por ciento. Por el contrario, sólo 4 mil 558 obtuvieron el mejor desempeño en el examen, lo que equivale a 3% de los 130 mil 503 que lo presentaron. Sin embargo, de los 51 mil 471 sustentantes que sí aprobaron la evaluación, 67.3 por ciento no obtendrá una plaza debido a que no hay lugares suficientes, toda vez que la Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que sólo tiene 16 mil 505 vacantes. Por tanto, quedarán en lista de prelación seis de cada 10 de los que acreditaron, cuya vigencia concluye el 31 de mayo de 2015. De acuerdo con los resultados del primer concurso de oposición para ingresar al Servicio Profesional Docente (SPD) —con los nuevos lineamientos de la reforma educativa—, dados a conocer por la dependencia federal, los maestros que obtuvieron el puntaje mínimo para ser considerados idóneos lo lograron con 58.8 por ciento de aciertos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, BLANCA JUÁREZ Y LAURA POY)

AUMENTA EL ABUSO SEXUAL A MENORES

El abuso sexual de menores de edad va al alza en el país, pues mientras a lo largo de 2013 se registraron cinco mil 736 denuncias por violación infantil, sólo en el primer trimestre de 2014 se registraron 2 mil 216, casi la mitad de las acusaciones del año pasado. Lo anterior se desprende de una investigación realizada por El Universal, en la que 25 de las 32 entidades de la República respondieron a un cuestionario sobre el tema a través de sus portales de transparencia, ya que las autoridades federales carecen de un diagnóstico de violación infantil. Expertos en el tema consideran “una grave omisión” el hecho de que los casos de violación a menores no quedan concentrados en un reporte nacional, y critican que no exista un diagnóstico general sobre este delito. Los datos específicos no existen ni en la Procuraduría General de la República (PGR) ni en la Secretaría de Salud, tampoco en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) o en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, ROCÍO TAPIA)